



CAAMT
COMISIÓN DE AGUA
Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE TULANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

OFICIO/ADMÓN/139/2023

Tulancingo de Bravo, Hgo; 13 de julio de 2023

ASUNTO: JUSTIFICACION DE NO APLICABILIDAD DE REACTIVO D.2.6 DE SEVAC

L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Estimado Auditor:

Derivado del proceso único de evaluación al 2do trimestre 2023, en el caso del reactivo D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes durante el periodo por concepto de informe sobre pasivos contingentes, **manifestando** bajo protesta de decir verdad que esta Comisión de agua y alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo; **no publica ni genera pasivos contingentes.**

Sin otro particular y apegados al Anexo I, de acuerdo con lo establecido en Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, quedo de usted.



L.C. Claudia Jélica Altamira Mendoza
Directora de Administración y Finanzas
Comision de agua y alcantarillado del municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo